

SE INSTALARÁN MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LEVANTAR REPORTES DE BÚSQUEDA [1]



[2]

18 junio

A partir del 21 de junio del presente año, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos y la Fiscalía General del Estado colocaran módulos de atención ciudadana en las instalaciones del Servicio Médico Forense de la zona oriente.

La finalidad es que las personas que tengan un ser querido desaparecido, realicen su reporte de búsqueda, se les aplique el cuestionario Ante Mortem, Post Mortem y se les recaben muestras biológicas.

Esta actividad responde al compromiso del Gobierno del Estado con las familias de víctimas y representantes de colectivos de personas desaparecidas.



[3]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6145>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/se-instalaran-modulos-de-atencion-ciudadana-para-levantar-reportes-de-busqueda>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/image_6483441_32.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_32.jpg